

Bases legales: Sorteo **Aceite Corporal Slim Body TRATADERM** en THE BEAUTY BLOG

### **1ª Objeto de la Promoción**

La presente promoción (en adelante, la "Promoción") es organizada y ejecutada por el blog THE BEAUTY BLOG (<http://www.beautyblog.es>) y la marca participante **TRATADERM**, que ofrece sus productos para tal fin y los enviará directamente a las **ganadoras**.

El objeto de esta Promoción es promocionar que los usuarios se hagan seguidores de la página de Facebook del THE BEAUTY BLOG y de NUTRICIÓN, SALUD Y BELLEZA, y dejen un comentario en el post del sorteo.

La Promoción se rige por las bases que se establecen a continuación (en adelante, las "Bases de la Promoción").

### **2ª Aceptación de las Bases de la Promoción**

La participación en la Promoción atribuye la condición de participante en la Promoción única y exclusivamente en la medida en que se cumplan las condiciones establecidas en la Base 3ª (en adelante, el "Participante") y exprese la aceptación plena e incondicional de las Bases de la Promoción.

### **3ª Condiciones para ser Participante**

Puede participar en la Promoción cualquier persona mayor de edad y residente en territorio español. Los menores de edad deberán estar autorizados por sus padres o tutores legales mediante correo electrónico.

Para participar tiene que cumplirse que los usuarios se hagan seguidores de las páginas de Facebook del THE BEAUTY BLOG y de NUTRICION, SALUD Y BELLEZA y dejen un comentario con un email donde se contactará en caso de resultar ganadora.

### **4ª Fechas de comienzo y terminación de la Promoción**

La Promoción se desarrollará desde la publicación del sorteo, hasta la fecha indicada en el post del concurso.

### **5ª Forma de realizar la Promoción**

La Promoción se ajustará a las siguientes reglas:

1. El Participante, deberá hacerse seguidor de la página de Facebook  
<http://www.facebook.com/thebeautyblog>

y de Nutrición, Salud y Belleza

<https://www.facebook.com/nutricionsaludbelleza>

2. El participante deberá dejar un comentario que implica la aceptación de las presentes bases legales.

Una vez recibidos en el blog todos los formularios, se seleccionarán aleatoriamente 5 números a través de Sortea2.com y se elegirá como ganadores a los autores de los comentarios que se encuentren en la posición de los números resultantes.

Si alguno de los elegidos como ganadores no cumpliera alguno de los requisitos se procedería a nombrar ganador al siguiente comentario que cumpliera todos los requisitos.

## **6ª. Protección de Datos**

The Beauty Blog le informa que los correos electrónicos introducidos y enviados por los usuarios de forma voluntaria en este sitio web serán cedidos a NS&B, S.L., quién los tratará confidencialmente de acuerdo con la política de privacidad y seguridad de NS&B S.L., según establece la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal y el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre.

NS&B S.L le informa que es titular del fichero “Marketing” registrado ante la Agencia Española de Protección de Datos. Mediante la cesión de su dirección de correo electrónico, presta su consentimiento para remitirle información sobre novedades de productos e información relacionada con la belleza y el cuidado de la salud.

Igualmente le informamos que tiene la potestad para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, tal y como reconoce la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre. Para ejercitar estos derechos, y para cualquier aclaración, puede contactar con nosotros escribiendo a la dirección de correo electrónico: [nsyb@nsyb.com](mailto:nsyb@nsyb.com).

The Beauty Blog no utilizará los datos para ningún otro fin.

## **7ª. Ganadores**

Se elegirá 5 ganadores cuyo nombre se publicará tan pronto como se celebre el sorteo en el blog: [www.beautyblog.es](http://www.beautyblog.es)

El plazo para aceptar el premio será de 72 horas, periodo tras el cual perderá el derecho a recibir el premio. Una vez contactado con el Ganador, se le informará la forma de recibir su premio.

El premio consistirá en los productos que se indiquen en el post y la marca les hará llegar directamente a los ganadores.

Para recibir el premio, los ganadores deberán de facilitar sus datos personales para el envío.

The beauty Blog no tiene ninguna responsabilidad sobre el plazo y forma de entregar el premio por parte de la marca que lo ofrece y se exime de toda responsabilidad.

### **8ª. Ley aplicable**

Las Bases de la Promoción se rigen por la ley española.